

**A N E X O**

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
ACEDO RODRÍGUEZ ISABEL	06895084Y	10RH00162008G00012C
PIZARRO PÉREZ MARIA INMACULADA	06960412Z	10RH00162008G00012T
SERRANO JIMÉNEZ LEANDRO	07400230A	10RH00172008G00011U

• • •

*ANUNCIO de 6 de junio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho y obligación de reintegro en el expediente n.º 10RH00082007G00011U, relativo a ayudas de rehabilitación de vivienda. (2013082152)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento de pérdida del derecho y devolución de ayudas de rehabilitación de viviendas correspondiente al expediente que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida a 6 de junio de 2013. El Jefe de Sección de Análisis y Control, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
HERNÁNDEZ GARCÍA MARIANO	38422902E	10RH00082007G00011U

• • •

*ANUNCIO de 10 de junio de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de declaración de pérdida del derecho y obligación de reintegro en el expediente n.º 10RH00012006G00011C, relativo a ayudas de rehabilitación de vivienda. (2013082155)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilios de su correspondiente destinatario la notificación del acuerdo de incoación del procedimiento de pérdida del derecho y devolución de